



El Grupo P.S.O.E. en el Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, al amparo de lo establecido en el art. 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expone para la consideración del Pleno de la Corporación municipal lo siguiente.

MOCIÓN

“ACUERDO PLENARIO POR LA SANIDAD PUBLICA Y LA ATENCION PRIMARIA. URGENTE INTERVENCION DE OBRAS EN EL CENTRO DE SALUD DE CAZORLA”

El Centro de Salud de Cazorla, cuya titularidad corresponde a la Junta de Andalucía, se construyó en la década de los 80 gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Cazorla (quien dispuso los terrenos) y la Junta de Andalucía (quien lo construyó) en una clara voluntad de mejorar la infraestructura sanitaria del mundo rural, abriendo sus puertas en el año 1985.

Este equipamiento público sanitario ha venido prestando servicio a la ciudadanía de forma continua durante estos más de 30 años, si bien, como en cualquier edificio, el paso del tiempo ha venido provocando su envejecimiento, obsolescencia y deterioro, que en los últimos años resulta más que patente, siendo hoy por hoy, una de las infraestructuras sanitarias de la provincia de Jaén y de Andalucía que en peores condiciones se encuentra. No es solo una cuestión de estabilidad estructural, sino de solerías, aislamientos, carpinterías, mobiliario etc...

Desde el año 2.009 se ha venido invirtiendo en Cazorla con la construcción del CHARE en torno a 2 millones de euros por año, finalizándose la construcción y dotación del mismo en 2.018, fecha en la que se reciben las obras del Hospital de Alta Resolución de Cazorla con el visto bueno de los técnicos de la Junta de Andalucía. Al final de ese período (2.015-2.018) el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cazorla ya ponía de manifiesto a los responsables sanitarios de la provincia y regionales que resultaba necesario acometer obras de mejora en el centro de salud, y tras un análisis previo de la situación, se presupuestaron inicialmente en torno a los 1,5 millones de euros en los primeros borradores, programándose la ejecución de las mismas tras la finalización del Hospital.

Han transcurrido más de tres años desde la fecha de finalización de las obras del Hospital de Cazorla y pese a haber mantenido varias reuniones con la Delegación de Salud y la propia Viceconsejería a este respecto, el Gobierno de Andalucía no ha avanzado si quiera en la realización del proyecto de obra, y lo

que es peor, tampoco se ha puesto fecha a la realización de las mejoras cada día más necesarias.

Estamos atravesando, desde principios del 2020, una de las más duras situaciones sanitarias conocidas a nivel global, habiéndose dispuesto fondos extraordinarios por parte del Gobierno de España en materia sanitaria para la contratación y mejora de infraestructuras, y nuestro centro de salud (y los vecinos/as que da servicio) parece pasar inadvertido para el Gobierno del Sr. Moreno Bonilla quien parece solo interesarle Cazorla para sus merecidos descansos en familia.

Resulta incomprensible asumir y entender, cómo es posible que un gobierno autonómico se jacte de liquidar un presupuesto con superávit y que no se tenga la voluntad de acometer unas obras absolutamente imprescindibles para dar calidad asistencial a usuarios y a profesionales que han de acudir diariamente a un Centro de Salud obsoleto y en un estado lamentable. Los profesionales sanitarios son los que, a pesar de las pésimas instalaciones de su centro de trabajo, mantienen los marchamos de calidad en la atención primaria sanitaria a usuarios de la localidad, siendo “tercermundista” las deficiencias provocadas por la falta de dotación presupuestaria (o interés en que la hubiere) en reparaciones, conservación y/o falta de mantenimiento que salta a la vista de nuestros vecinos/as.

Todo cuando se redacta en la presente moción, se recoge en un momento en el que la crisis sanitaria Covid-19 atraviesa la sexta ola de contagios provocada por la variante “omicron”, y observamos como conviven en las instalaciones del Centro de Salud de Cazorla la cartera de servicios de atención primaria, pediátrica, pruebas pcr, vacunación, camión de diagnóstico de detección de cáncer de mama...haciendo a nuestros vecinos/as casi sin poder mantener los protocolos sanitarios, especialmente llamativo con la vacunación de menores (por falta de espacios) junto a la zona administrativa y de recepción del centro, mientras el Centro Hospitalario de Alta Resolución de Cazorla, con unas inmejorables instalaciones que envejecen (en algunas de sus consultas y especialidades) sin uso, como pueda ser la parte de Urgencias Hospitalarias, no se ha puesto al servicio de los usuarios/as del municipio. Tal vez para que la población en general, no conozca las instalaciones pagadas con sus impuestos y que el Gobierno de Andalucía, en su deterioro de la sanidad pública, parece alojar en el olvido hasta futuras privatizaciones de servicios.

Conviene recordar igualmente que Cazorla es además la principal puerta de entrada de visitantes al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, siendo éste el centro de salud de referencia para esas decenas de miles de personas que suponen un motor económico para multitud de empresarios y autónomos del sector privado, pequeñas empresas familiares que han invertido en mejorar la calidad turística y que reciben visitantes que, en su búsqueda del destino, hacen fundamental contar con una atención primaria y servicio de urgencias con instalaciones adecuada a nuestros tiempos.

Por todo lo anterior, al igual que ya hicimos el pasado Pleno Ordinario de 30 de julio de 2020, un año y medio después y tras tres años de Gobierno del actual ejecutivo, **el Grupo Socialista propone al pleno del Ayuntamiento de Cazorla la adopción de los siguientes ACUERDOS;**

- 1. Solicitar a la Junta de Andalucía el programa de actuaciones previsto para el Centro de Salud de Cazorla.**
- 2. Instar la inmediata y urgente realización del proyecto de obra necesario que garantice una adecuada calidad asistencial para usuarios y profesionales sanitarios en este mismo 2.022**
- 3. Dotar presupuestariamente de recursos la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de obra para que puedan iniciarse en este mismo año y estar finalizadas no más allá de 2.023.**



En Cazorla, 24 enero 2022.

Fdo: Jose Luis Olivares Melero
Portavoz del Grupo Municipal Socialista.